ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA OROCONCENT S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Portovelo, provincia de El Oro, siendo el día 15 del mes de abril del año dos mil veinte, a las 08h00, en las oficinas de la compañía **OROCONCENT S.A.**, ubicada en el Barrio El Tablón S/N a cien metros de la cancha del Barrio San José se reúnen los siguientes accionistas:

1. **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN,** por sus propios derechos, poseedor de SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA (66.660) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representa el 66,66% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y

2. **CARLOS ALBERTO VALDIVIEZO TOLEDO,** por sus propios derechos, poseedor de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS CUARENTA (33.340) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representa el 33.34 % del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1_- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.

Preside la Junta General extraordinaria Universal de Accionistas, el señor Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Jorge Fabricio Armijos Cárdenas, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. Seguidamente el presidente dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente y de conformidad con lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. Acto seguido el presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, esto es: sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019, el cual luego de su lectura es aprobado por unanimidad.- Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por el Secretario se dé lectura del

balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.- Al conocer el tercer punto del orden del día, que guarda relación con el informo de auditoría externa presentado por la firma auditora Campos y Asociados Cia. Ltda., la Junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo presentado por la compañía Campos y Asociados Cia. Ltda.- De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.- En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se generado utilidad por el monto detallado el mismo, la cual será distribuida de la siguiente manera; a los trabajadores del 10% y al Estado el 5%, en este punto, se deja constancia que el Estado participa de acuerdo al porcentaje establecido en el artículo 67 de la Ley de Minería vigente; se ha determinado por concepto de impuesto a la renta el 25%. La Junta dispone que se destine el 10% para incrementar las reservas legales de la compañía, de igual forma acuerda la Junta con la misma unanimidad que el saldo de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico anterior, sean contabilizadas como utilidades no distribuidas para que la Junta de forma posterior resuelva el destino de las mismas.- No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas con treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

f) ING. ROMMEL EUMIN CORONEL MIÑAN
PRESIDENTE-ACCIONISTA

f) CARLOS ALBERTO VALDIVIEZO TOLEDO
ACCIONISTA

f) SR. JORGE FABRICIO ARMIJOS CÁRDENAS
GERENTE – SECRETARIO

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA OROCONCENT S.A. CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

CIUDAD: Portovelo

DIRECCIÓN: Barrio El Tablon S/N a cien metros de la cancha del Barrio San José.

Hora: 08h00

SOCIOS	Nº ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	%
Rommel Euvin Coronel Miñan	66.660	66.660,00	66,66
Carlos Alberto Valdiviezo Toledo	33.340	33.340,00	33,34
TOTAL:	100.000,00	100.000,00	100%

Portovelo, 15 de Abril de 2020

Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan
PRESIDENTE

Sr. Jorge Fabricio Armijos Cárdenas
GERENTE -SECRETARIO